

ANEXO 1 ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.046 DE 2022

CONTRATANTE: UP HOLDING SAS

CONTRATISTA: ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALES

OBJETO: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) con magister en gestión y evaluación de proyectos, para ejercer las actividades de Gerente del proyecto de inversión DENOMINADO “**FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628.**”

VALOR: CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.725.595).

PLAZO DE EJECUCIÓN: 04 MESES Y 28 DIAS.

CIUDAD Y FECHA: CHOCÓ, QUIBDÓ, 16 DE JULIO DE 2022.

UP HOLDING S.A.S, con Nit No. 900.828.603-0, bajo la representación legal de MARISOL CARANTÓN AGUDELO, identificada con cédula de ciudadanía No. 24.331.704, quien en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**, y **ANDRES LEONARDO CHACÓN GONZALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.448 de Bogotá y quien para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir el presente adicional al contrato de prestación de servicios profesionales N° 46 de 2022, previas las siguientes consideraciones: **01)** Que UP HOLDING SAS, suscribió el contrato de prestación de servicios profesionales N°025 de 2021, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) para ejercer las actividades de Gerente del proyecto de inversión DENOMINADO “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628, por el valor de CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$42.725.595) y con un plazo de ejecución de 04 meses y 28 días contados a partir del 18 de julio de 2022, según acta de inicio. **02)** Que el contrato tiene como fecha de terminación el día 16 de diciembre de 2022. **03)** Que la representante legal y el supervisor del contrato, mediante oficio del 12 de diciembre de 2022, comunicó a la contratista la necesidad de adicionarle tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales. **04)** Mediante oficio del 15 de diciembre de 2022, la contratista aceptó la adición en tiempo y valor al contrato de prestación de servicios profesionales N.º 046 de 2022 **05)** Que la nueva fecha de terminación del contrato es el 31 de enero de 2022. **06)** Que el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 046 de 2022, se encuentra vigente y en ejecución. **07)** Que el valor a adicionar en tiempo no supera el 50% del valor total del contrato

suscrito. **08)** Que existe el saldo del recurso presupuestal disponible N°121 con cargo al Rubro 00TI-3903-1000-2020-00010-0628 del 12 de mayo de 2021. **CLAUSULA PRIMERA: PRORROGUESÈ:** el contrato de prestación de servicios N° 046 de 2022, Cuyo objeto es: Contratar los servicios profesionales de un Ingeniero Industrial (a) para ejercer las actividades de Gerente del proyecto de inversión DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA, MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ CON CODIGO BPIN 2020000100628 , Por un plazo de 1 mes y 14 días más de ejecución contados a partir del vencimiento del contrato principal **CLAUSULA SEGUNDA: ADICIONESE:** Al contrato de prestación de servicios N° 46 de 2022 la suma de DOCE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$12.616.955), **CLASULA TERCERA: FORMA DE PAGO:** El valor de la adición se pagará de la siguiente forma: La forma de pago del valor de la adición del contrato será así: UP HOLDING SAS", realizará un (01) Pago a razón de 14 días correspondiente al mes de Diciembre por el valor de CUATRO MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS (\$4.014.486),previa presentación de informe de actividades ejecutadas, informe de supervisión y acreditar los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social y aportes parafiscales y un (02) pago por el valor de OCHO MILLONES SEISCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS (\$8.602.469). Para realizar el pago final se deberá suscribir la respectiva acta de terminación firmada por las partes, y los demás soportes (previa presentación de constancia de haber prestado el servicio a satisfacción, acreditación de pagos a salud, pensión y Arl). **CLÁUSULA CUARTA: IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:** El valor correspondiente de la presente adición será cancelado con cargo al CDP N°. 121 de mayo de 2021 expedido por el SPGR. **CLAUSULA QUINTA: VIGENCIA DE LAS ESTIPULACIONES:** Las demás clausulas pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales N.º 046 de 2022, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance. **CLAUSULA SEXTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente anexo requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y para su ejecución se requiere el registro presupuestal. Las demás clausulas pactadas en el contrato 046 de 2022, no sufren modificación alguna y tienen plena vigencia y alcance.

Para constancia se firma en la ciudad de Quibdó, chocó, a los dieciseis (17) días del mes de Diciembre de 2022, en dos o más ejemplares del mismo.

Contratante
MARISOL CARANTÓN AGUDELO
Representante legal
UP HOLDING S.A.S

Contratista
ANDRÉS LEONARDO CHACÓN GONZALES
C.C N.º 1.018.452.448 de Bogotá.